

de la moral  
leyes; «casti-  
probio y la  
udes públicas  
rias». Bolívar  
ctual y moral;  
las buenas  
Libertador,  
realidad del  
de Bentham  
Colombia y  
de gobierno  
del proyecto  
a ingratitude,  
los maridos,  
tituciones, a  
dadanos re-  
virtuosos; la  
ier materia,  
desgracias  
arientes in-  
pecialmente  
der Moral»,  
sta por un  
sobre senti-  
es.  
cias de la  
República,

el Alto Perú, que se llamará Bolivia, en recuerdo de su fundador; le da un estatuto político, la Constitución boliviana, que quiere imponer inútilmente al Perú y a Colombia. Es el desarrollo de las ideas expuestas en el ensayo de Angostura, y define su ideal de república. Es casi una monarquía en que el poder no es hereditario. El presidente debe ser vitalicio e irresponsable, «porque en los sistemas sin jerarquía se necesita, más que en otros, un punto fijo, alrededor del cual giren los magistrados y los ciudadanos, los hombres y las cosas». Contra la anarquía, un jefe vitalicio; contra la tiranía, poderes independientes: el judicial, elegido por el Congreso entre los designados por los colegios electorales; el legislativo, compuesto de tres cámaras —de tribunos, senadores y censores.— Los primeros duran cuatro años en sus funciones, los segundos ocho; los últimos son vitalicios, «ejercen una potestad política y moral», constituyen el «Poder Moral». Con este sistema original evitaba el Libertador la anarquía política, la disolvente ambición de los caudillos; constituía dos fuerzas